



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01200
Proceso	Hipotecario
Asunto	Pone en conocimiento respuesta de II.PP.

Se pone en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en lo que atañe a los derechos de registro que debe cancelar para la inscripción del oficio de desembargo.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d12ae30538b90d4c8c7c492be1d9e479808fd3e9ce099196675b7d0a7b39fc5b**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>